

LUNES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 172

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

**CVE-2013-13159** *Acuerdo de aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 9/13.*

El Pleno del Ayuntamiento de Medio Cudeyo en sesión de fecha 16 de julio de 2013 aprobó inicialmente el expediente nº 9/13 de modificación de créditos, mediante transferencias por importe total de 29.000,00 €.

El acuerdo de aprobación inicial fue expuesto al público mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 145 de fecha 31 de julio de 2013, no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo y quedando elevado automáticamente a definitivo, quedando el resumen por capítulos del presupuesto de gastos de la siguiente manera

1	GASTOS DE PERSONAL.	2.770.008,97
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.474.187,88
3	GASTOS FINANCIEROS.	35.300,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	201.715,01
6	INVERSIONES REALES.	1.000.341,99
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	28.092,28
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	30.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	320.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales.

Medio Cudeyo, 30 de agosto de 2013.

La alcaldesa,

M<sup>a</sup> Antonia Cortabitarte Tazón.

2013/13159

CVE-2013-13159